



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84

e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

CONVOCATORIA Y PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ACTA DEL TRIBUNAL

En Arroyo de la Luz a veintidós de Junio de 2017.

Reunidos en Edificio Universidad Popular, sito en la C/. Escuelas Graduadas, s/n de ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES) a las 10,00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se reúnen para el desarrollo de las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir, en régimen de interinidad, la plaza vacante de Auxiliar Administrativo, en la plantilla municipal del Ayuntamiento, son:

CARGO	TITULAR
Presidente	Cesáreo Hilario Moreno Pérez, Administrativo del Ayuntamiento de Brozas
Vocal	Claudio Gutiérrez Murillo, Empleado Público Diputación
Vocal	Javier Silva Luengo, Empleado Público Junta de Extremadura
Vocal	Antonio Cruz Morgado, funcionario de H. N. con ejercicio en el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz
Secretario	Dionisio Acuña Limón, Secretario Ayuntamiento Garrovillas de A.
R CSI-F	Javier Fernández Cordero

Produciéndose las siguientes Actuaciones

Se determina el 2ª. Ejercicio a Realizar, consistente en:

- Procesamiento de un texto en formato Word 2007, conforme a las bases de convocatoria, integrado por 10 partes, 9 párrafos de texto y 1 nota de pie de página. La calificación por el tribunal viene determinada por 1 punto como máximo para cada una de las partes, restando 0,10 por cada fallo en la realización en cada una de las partes por los aspirantes.
- Se procede a dar las instrucciones pertinentes, haciendo entrega a los aspirantes del supuesto que comprende el 2º ejercicio explicándoles con carácter previo a la realización los criterios de valoración.

Se Inicia el segundo ejercicio concediendo 40 minutos.

Una vez terminado el ejercicio se procede a la valoración del mismo conforme a los criterios aprobados, otorgándose las puntuaciones que se expresan en el Anexo I

Se deja constancia de la entrega de copia firmada digitalmente por un miembro del tribunal del ejercicio a cada uno de los aspirantes, lo cual garantiza la inalterabilidad del ejercicio.

Que se proceda a la publicación en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento, página web, y local donde se ha celebrado la prueba, el Anexo I de puntuaciones concediendo el plazo de 48 horas a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14 horas del día anteriormente citado. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.



Handwritten signatures in blue ink, including the signature of the Secretary (R CSI-F) and other members of the Tribunal.

ANEXO I PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL 2 EJERCICIO

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIONES
IRENE PERIANES RODRIGUEZ	9,5
MERCEDES HERALTA CASTRILLO	7,7
ANGEL LUIS CARRASCO CORRALIZA	9,5

LOS ASPIRANTES DISPONEN DE 48 HORAS DES DE LA PUBLICACION DE ESTE ANEXO PARA RECLAMACIONES

